Diario EL INFORMADOR Digital

Fecha: 22/05/2025 Audiencia: 4.200 Sección: CONTRAPORTADA
Vpe: $79.325 Tirada: 1.400 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $234.300 Difusión: 1.400
Vpe portada: $234.300 Ocupación: 33,86%

Hasta el 31 de mayo podrán postular las distintas organizaciones sociales

Fondo concursable para organizaciones sociales de Aguas Araucanía

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus clientes y aportar al desarrollo de las comunidades, Aguas Araucanía abrió el proceso de postulación a su Fondo Concursable 2025, destinado a organizaciones sociales que cuenten con proyectos que generen un impacto positivo en sus territorios.

La iniciativa busca apoyar económicamente ideas que beneficien a los vecinos de la región, promoviendo el desarrollo comunitario, el cuidado del medio ambiente y la mejora de espacios comunes. Según informó la empresa sanitaria, los proyectos postulantes deben ser de interés colectivo, sustentables en el tiempo, amigables con el entorno y con efectos concretos en la vida cotidiana de las comunidades.

El fondo está dirigido a organizaciones sociales de comunas como Toltén, Nueva Imperial, Carahue, Puerto Saavedra y Cholchol, entre otras pertenecientes al área de concesión de Aguas Araucanía. Podrán postular entidades como juntas de vecinos, uniones comunales, clubes de adultos mayores, consejos de desarrollo local (CODELOS), comités ambientales comunales, talleres laborales y agrupaciones de personas en situación de discapacidad.

Los proyectos deberán inscribirse en una de las cuatro líneas temáticas definidas por el fondo: Mejoramiento de espacios comunitarios, Equipamiento de sedes sociales, Medio ambiente y buen uso del recurso hídrico y Bienestar social y convivencia comunitaria.

Las bases del concurso pueden descargarse desde el sitio web www.aguasaraucania.cl, solicitarse por correo electrónico a fondoconcursable@aguasaraucania.cl, o retirarse en las oficinas y centros de atención de la empresa.

La postulación será exclusivamente en línea, a través de la plataforma dispuesta por Aguas Araucanía, y estará disponible hasta las 23:59 horas del próximo 31 de mayo. No se aceptarán postulaciones presenciales. Las organizaciones deberán completar un formulario digital y adjuntar todos los documentos de respaldo establecidos en las bases del fondo.

Con esta iniciativa, Aguas Araucanía busca reafirmar su compromiso con el desarrollo local, fomentando la participación ciudadana y el fortalecimiento de los lazos comunitarios en las distintas comunas de la región.